



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01047033- -UNC-ME#FCQ- Autorizar docencia de posgrado con remuneración adicional Dra. SANCHE Z

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. María Cecilia Sánchez, profesora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en cuanto a que se le autorice a realizar actividades de posgrado en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Química Clínica con una remuneración adicional;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art. 2º de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Dra. María Cecilia SÁNCHEZ (Leg. 30.519), Profesora Asociada (DE) por concurso del Departamento de Bioquímica Clínica, a percibir una remuneración adicional para realizar actividades de posgrado en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Química Clínica de esta Facultad, como Directora y docente, durante el año académico 2026, en virtud de lo establecido en el art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

